

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 1 DEL COMITÉ DIRECTIVO LOCAL DEL SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

El 20 de marzo de 2026, tiene lugar la primera sesión ordinaria del Comité Directivo local (CDL) del Servicio Local de Educación Pública (Servicio Local o SLEP) de La Quebrada. La sesión inicia a las 15:18 horas de manera presencial en la Sala 1 de la oficina del servicio, con la asistencia de las siguientes personas:

1. ASISTENTES

Nombre	Estamento al que representa
María Regina Rivera Córdova	Representante de los alcaldes Presidenta Comité Directivo Local
Ricardo Villegas Ordoñez	Representante de los alcaldes
Francisco Salazar Bilbao	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Claudia Sánchez Carrasco	Representante de los Centros de Padres, Madres y Apoderados
Gabriel Sepúlveda Espinoza	Representante del Gobierno Regional
Marcelo Monje Mayorga	Representante del Gobierno Regional
Gonzalo Guzmán	Gestor territorial DEP
Melissa Varas Montero	Ministra de fe

- o Don Gabriel Sepúlveda se conecta virtualmente a la sesión del Comité.

2. TABLA

Tema 1: Saludo y objetivo de la reunión, a la que fue invitada la directora ejecutiva Karina Sabattini Manchego.

1. Estado de instalación del SLEP.
2. Agenda de reuniones de instalación con las tres comunas.
3. Revisión de fechas e informes del Plan Anual Local (PAL).
4. Varios.

Tema 2: Presentación de la directora ejecutiva sobre los puntos de la tabla.

Ruta de trabajo

Se inició el trabajo, por parte del Servicio Local, vinculándose con el territorio para elaborar la caracterización y diagnóstico pedagógico e infraestructura y mantenimiento de los establecimientos educacionales, que permitirá proyectar la

operación junto a la información que entregan los municipios a través de los decretos alcaldicios, además de preparar el modelo de acompañamiento pedagógico a las comunidades educativas.

El Servicio Local ha definido seis hitos para el traspaso del servicio educacional en enero de 2027: pago de remuneraciones, dotación adecuada, proveer transporte escolar en los casos que existan, entregar escuelas limpias y ordenadas para el inicio del año escolar, materiales e insumos y programas e iniciativas.

Agenda de instalación en las tres comunas

1. Reuniones bilaterales con los equipos técnicos de las corporaciones y el Servicio Local. Una vez al mes.
2. Presentación en los concejos municipales (comisiones de Educación).
3. Reuniones con corporaciones, alcaldías y dirección de Educación.
4. Reuniones equipos SAC.
5. Reuniones con Sindicatos y Colegio de Profesores comunales.
6. Encuentros con Consejos Escolares. Primer semestre.
7. Visitas a los 76 establecimientos educacionales.
9. Otras instituciones con las que se deba construir alianzas estratégicas.

Revisión de fechas e informes del PAL 2026

Nº	Acción	Periodicidad	Fecha de entrega
1	Monitoreo de la implementación del Plan de Instalación	Trimestral	1º Informe: 06 de abril 2º Informe: 03 de julio 3º Informe: 05 de octubre 4º Informe: 06 de enero 2027
2	Análisis de ingresos y gastos del servicio educativo	Semestral: 1º informe: junio 2026 2º informe: octubre 2026	Informe 1: 30 de junio Informe 2: 30 de octubre
3	Levantamiento de actores relevantes del territorio	Anual	Informe anual: 31 de marzo
4	Levantamiento de información con instituciones del SAC	Anual	Informe anual: 30 de junio
5	Simulación del pago de remuneraciones del P02	Dos simulaciones durante 2026	Informe 1: 30 de octubre Informe 2: 30 de noviembre
6	Preparación de las compras críticas del P02	Anual	Informe anual: 30 de junio

Nº	Acción	Periodicidad	Fecha de entrega
7	Elaboración de diagnóstico educativo sobre el territorio	Anual: octubre 2026	Informe anual: 30 de octubre
8	Diagnóstico de infraestructura y equipamiento de los establecimientos del territorio	Anual	Envío de fichas: 31 de agosto

Desafíos que el Servicio Local debe enfrentar cuando tenga el servicio educacional

Indicadores Convenio de Gestión Educacional:

Porcentaje de variación de participación de la matrícula del territorio que asiste a establecimientos públicos.

Porcentaje de variación de la asistencia en la educación pública del territorio.

Tasa de la incidencia de desvinculación global del SLEP.

Porcentaje de variación de estudiantes en nivel de aprendizaje adecuado en la educación pública del territorio.

Porcentaje de variación de estudiantes en nivel de aprendizaje insuficiente en la educación pública del territorio.

Índice de desarrollo de capacidades del personal del SLEP.

Porcentaje de instituciones del SAC con las que se realiza al menos una reunión para levantar información educativa de los sostenedores y establecimientos del territorio.

Porcentaje de cumplimiento de los Planes de capacitación que abarquen las necesidades de las personas del SLEP y EE del territorio.

Cumplimiento del plan de fortalecimiento de las capacidades del equipo directivo del nivel central del SLEP con foco en lo técnico pedagógico.

Tema 3: Presentación del coordinador de Planificación y Control de Gestión sobre los indicadores del Plan Anual Local 2026.

Desarrolla y explica los instrumentos que miden la instalación e implementación del SLEP, además da a conocer los hitos que se deben cumplir en el mes de abril.

Evento	Responsable	Nombre Indicador	N° MV
60 días	Compras -DAF	Coordinar levantamiento y ejecución de compras del Programa 01	1
	Finanzas-Planificación	Elaborar borrador de subtítulos 21, 22, 23 con datos preliminares.	1
		Validar subtítulos presupuestarios y consolidado 2026.	1
	TI	Gestionar Firma Electrónica Avanzada (FEA)	1
	Gestión Territorial	Elaborar Plan de Re Vinculación Territorial	1
60 días			5
Instalación	Gestión Territorial	Plan de Vinculación Territorial para el año 2026.	1
60 días			1
	GDP	Informes de dotación de personal enviados	1
60 días			1
60 días de instalación	GDP	Nombramiento de los segundos niveles jerárquicos del SLEP.	3
		Poblamiento	1
	Finanzas	Autonomía del SLEP en las cuentas corrientes del Programa 01	1
		Autonomía del SLEP en las cuentas corrientes del Programa 01	1
	Finanzas-Planificación	Elaboración del presupuesto P01 y P02 del SLEP (año t)	7
	GDP-Remu	Adjudicación del sistema de remuneraciones del Programa 02	4
Dirección - Gabinete	Programación anual de la o el director ejecutivo en su último año de instalación	2	
Estándares			19
General			26

3. COMPROMISOS Y ACUERDOS:

- o Se levantan algunos elementos que preocupan a las comunidades como el servicio de internet y cómo se resolverá para marzo 2027, además de gestión de compra cuando ocurra el traspaso.
- o Por parte de los representantes de apoderados manifiestan preocupación por la mantención de los establecimientos y su disponibilidad para el inicio año escolar 2027.

Además, se hace presente la preocupación que existe en las comunidades por los robos reiterados y cómo se enfrentará la seguridad de los establecimientos.

- o Representantes del Gobierno Regional plantean que es importante que los trabajadores de la educación estén a lo menos dos días antes del inicio del año escolar, también se presente de la importancia de que los establecimientos, durante en enero y febrero, se preparen para recibir a los trabajadores y estudiantes.
- o Aprobación de actas:
 - o Para las sesiones realizadas en modalidad virtual o híbrida, se les enviará acta para su revisión y posterior aprobación en la sesión siguiente. Si la siguiente sesión ocurre después de 10 días hábiles, deberán aprobarlas por correo electrónico.
 - o Las actas de las sesiones presenciales se aprobarán con la firma de las y los integrantes del Comité al inicio de la sesión, además lo firmará la respectiva ministra de fe.

4. FECHA DE LA PRÓXIMA SESIÓN:

17 de abril a las 15:00 horas en modalidad presencial.

5. FIRMAS Y CERTIFICACIÓN:


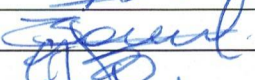



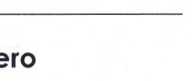
Con fecha 20 de marzo de 2026, la ministra de fe que suscribe certifica que:

En el día de hoy, a las 15:18 horas se inició la reunión con las y los asistentes indicados en el numeral primero, los que adoptaron los acuerdos dispuestos en el punto tres.

Se deja constancia que la presente acta será remitida por correo electrónico por la ministra de fe a la presidenta del Comité Directivo Local, Regina Rivera, para su registro, revisión y posterior aprobación.

La aprobación de esta acta se realizará en la siguiente sesión, con el objeto de dejar constancia de la aprobación de cada una y uno de los integrantes del Comité Directivo Local que asistieron a la sesión, lo que será certificado por la ministra de fe.

La sesión finaliza a las 17:09 horas.

Nombre	Firma
María Regina Rivera Córdova	
Ricardo Villegas Ordoñez	
Francisco Salazar Bilbao	
Claudia Sánchez Carrasco	
Gabriel Sepúlveda Espinoza	
Marcelo Monje Mayorga	



Melissa Varas Montero
Ministra de fe